COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
"PACHECO GARATE" S. A.

RESOLUCION Nº 99 – 3 – 1 – 1 – 170
Dirección: Av. 24 de Mayo y 10 de Agosto Teléfono: 2235 – 985
CAÑAR – ECUADOR

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DEL AUSTRO
Cuenca.

De mi consideración:

Mediante la presente, en calidad de Gerente de la Compañía de Transportes "Pacheco Garate S.A.", del Cantón y Provincia del Cañar, reciba usted un cordial y afectuoso saludo; al mismo tiempo que me permito de la manera más respetuosa presentar el INFORME de mis labores efectuadas durante el año 2005, conforme a lo dispuesto en el Estatuto, Reglamentos a la Ley de Compañías, que a continuación lo especifico:

1. Al inicio de mis delicadas funciones en calidad de Gerente de la Compañía de Transportes "Pacheco Garate S.A.", presenté un cronograma de trabajo anual, con el propósito que todas las actividades ha realizarse dentro de la institución sean sujetos ha las normas establecidas conforme al Estatuto, Reglamentos y a la Ley de Compañías.

2. Se procedió de manera oportuna con la actualización del registro único de contribuyentes (RUC.) de la Compañía, con el Servicio de Rentas Internas, con la finalidad de cumplir con las declaraciones de retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta y declaración del Impuesto al Valor Agregado, que venimos cumpliendo mensualmente con normalidad.

3. Se ha dado cumplimiento con lo solicitado por la Administración Tributaria relacionada con los anexos de retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta.

4. Se viene cumpliendo además con normalidad en cuanto a los requerimientos solicitados por el Consejo de Transito del Cañar y Sub Jefatura Cantonal, para la movilización vehicular dentro del transporte, en coordinación con los accionistas para el fiel cumplimiento e implantar el mejor servicio público a la ciudadanía.

5. Se ha mantenido buenas relaciones y plan de trabajo con la Sub Jefatura de Transito del Cantón Cañar, como es la ubicación de estacionamiento, ceñir los sellos respectivos en cada una de las camionetas y mantener las buenas relaciones con el personal de la policía y los usuarios.
6. En cuanto a los registros contables de la compañía conjuntamente con el señor contador, se viene [illegible] de contabilidad generalmente aceptadas.

Superintendencia de Compañías

0 2 MAYO 2006

Víctor Barros Pontón
Registro de Sociedades

7. Además se ha realizando revisiones periódicas en cuanto al libro de convocatorias a Asamblea General, ordinaria y extraordinaria, revisión del libro de actas y el libro de acciones y accionistas de la Compañía.

8. Se ha mantenido buenas relaciones de trabajo con los señores accionistas de la compañía de transporte, a fin de ofrecer un buen servicio de primera calidad a la ciudadanía de toda la jurisdicción cantonal de Cañar y sus comunidades, en busca de los mejores logros en bien del progreso de nuestra Institución.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad sobre mis acciones de trabajo, que va en beneficio a la Compañía a la cual me honro pertenecer, como también se ha cumplido con los requerimientos solicitados por las autoridades Provinciales, del Austro y Nacional. Dejando en consideración del señor Intendente de Compañías de lo que estime conveniente, no sin antes expresarle mis debidos agradecimientos de estima y alta consideración.

Atentamente,

CPA. Nelson R. Pizarro Cruz
GERENTE GENERAL